

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 11 de diciembre de 1962 por la que adelanta la veda de la caza en las islas Canarias.

Ilustrísimo señor:

Los informes recibidos en relación con la situación cinegética de las islas Canarias indican que a consecuencia de la sequía que ha venido padeciendo aquella región la caza existente ha disminuido notablemente.

Por consiguiente, es aconsejable en el presente año acortar la época de caza en relación a la fecha prevista para el comienzo de la veda en la Orden de este Ministerio de fecha 30 de junio del corriente año, que en el archipiélago canario estaba fijado para el día primero de enero próximo.

En su virtud, de acuerdo con la petición recibida al efecto de la Federación Nacional de Caza, y a propuesta de esa Dirección General, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se modifica, para la presente temporada, la fecha de comienzo de la veda de la caza en general en las islas Canarias, que estaba previsto diera comienzo en primero de enero próximo, adelantándola al día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de diciembre de 1962 por la que se resuelve concurso de ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y como resultado del concurso anunciado por Orden de 19 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Nombrar Porteros terceros de los Ministerios Civiles, con el sueldo anual equivalente al 75 por 100 del que tiene atribuida la citada categoría más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con destino en los Centros que se indican, a los concursantes que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden.

Segundo. El expresado sueldo y los que por ascenso puedan corresponderles en lo sucesivo, en la proporción establecida en el artículo 37 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Minis-

terios Civiles antes citado, será compatible con el haber pasivo que tengan acreditado como retirados de las fuerzas armadas.

Tercero. De acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Estatuto, serán colocados en el Escalafón por orden de la fecha en que se posesionen de los destinos que se les asigna, en los que deberán presentarse a este efecto en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; y si no lo efectuasen así o dentro de las prórrogas que reglamentariamente se les concedan se entenderá que renuncian a sus empleos, conforme previenen los artículos 2.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarto. Los Jefes de las Dependencias respectivas comunicarán a esta Presidencia del Gobierno a la mayor brevedad posible las fechas en que los interesados se incorporen a tomar posesión de sus empleos.

Quinto. Por los Ministerios de que dependen los Centros a que se les destina se expedirán los títulos administrativos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Señores...

Relación de concursantes nombrados Porteros de los Ministerios Civiles según Orden anterior

Nombre y apellidos	Destino	Fecha de nacimiento
Joaquín de la Torre del Valle	Instituto de Enseñanza Media, Zamora	10-11-1901
Rufo Casado Fernández	Escuela Técnica de Peritos Industriales, Valladolid	16-11-1901
Manuel Benedi Muñoz	Universidad, Zaragoza	8-12-1901
Florentino Alonso Braojos	Escuela Judicial, Madrid	14-3-1902
Juan Belmonte Useros	Universidad Madrid	19-3-1902
Castulo Esquivias Gil	Audiencia, Toledo	26-3-1902
Ulpiano López Sebago	Universidad Madrid	2-4-1902
Rafael Durán Giménez	Audiencia, Tarragona	16-4-1902
Miguel García Gabaldón	Ministerio de Educación Nacional, Madrid	31-5-1902
Juan Belmonte Domínguez	Aduana de La Jarrucha (Almería)	4-6-1902
Salustiano Rupérez Rana	Jefatura de Obras Públicas, Soria	8-6-1902
Pedro Ureta Ibáñez	Museo del Pueblo Español, Madrid	28-6-1902
Trinidad Navarro González	Centro de Telecomunicación, Ciudad Real	26-7-1902
José Galeas Gómez	Archivo Histórico Provincial, Málaga	29-7-1902
Jaés Alarza Fraile	Biblioteca «José Acuña», Madrid	1-8-1902
Celestino Yerga Rosario	Dirección General de Correos y Telecomunicación, Madrid	4-8-1902
Aurelio García Gordillo	Museo Arqueológico, Madrid	4-8-1902
José García Carrión	Universidad, Granada	14-8-1902

Nombre y apellidos	Destino	Fecha de nacimiento
Jesús Pérez Sender	Instituto. Tarragona	14- 9-1902
Lope López Marín	Delegación de Hacienda. Murcia	25- 9-1902
Maximino Gutiérrez Garrido	Centro de Telecomunicación. Santander	26- 9-1902
Antonio Herrero Mayor	Museo de Reproducciones Artísticas. Madrid	5-10-1902
Florencio Castelleiro Ramos	Instituto de Maibón	11-10-1902
Serafín Rojo Calvo	Dirección de Bibliotecas Populares. Madrid	12-10-1902
Jesús Díez Ucero	Universidad Central. Madrid	15-10-1902
Raimundo Fouces de la Fuente	Instituto Nacional de Enseñanza Media. Orense	24-10-1902
Eladio López del Molino	Consejo Nacional de Educación. Madrid	25-10-1902
Ángel Martínez Delgado	Museo de América. Madrid	5-11-1902
Pedro García Franco	Museo de Arte Moderno. Madrid	8-11-1902
Félix Fernández Álvarez	Escuela Técnica de Peritos Industriales. Madrid	20-11-1902
Antonio Coello Real	Escuela Central de Idiomas. Madrid	26-11-1902
Francisco Román Granero	Escuela de Ingenieros Industriales. Madrid	4-12-1902
Francisco Revuelta Rojo	Escuela de Comercio. Madrid	5-12-1902
Miguel Barquero Fernández	Administración de Correos. Badajoz	6-12-1902
Adelardo de la Calle Zamorano	Centro de Telecomunicación. Las Palmas	7-12-1902
Manuel Martín López-Suárez	Instituto «Jorge Juan». Alicante	8-12-1902
Manuel Arribas Cuesta	Administración de Correos. Valencia	11-12-1902
Miguel Ordóñez González	Escuela de Artes Gráficas. Madrid	11-12-1902
Manuel García Cará	Escuela de Comercio. Almería	18-12-1902
Domingo Martín Gómez	Escuela Técnica de Peritos Industriales. Madrid	20-12-1902
Tomás Fernández Argüeso	Delegación Provincial de Estadística. Vizcaya	21-12-1902
Victorio Herranz de Santos	Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos». Madrid	23-12-1902
Rafael Héreza Fortuño	Universidad. Zaragoza	28-12-1902
Manuel García Pérez	Gobierno Civil. Huelva	31-12-1902
Antonio Santos Moreno	Universidad. Sevilla	13- 1-1903
Antonio Espejo Gutiérrez	Centro de Telecomunicación. Barcelona	24- 1-1903
Faustino López Rubio	Instituto «Cervantes». Madrid	12- 2-1903
Benigno Barca Guajardo	Audiencia. Guadalajara	13- 2-1903
Manuel García Jiménez	Universidad. Granada	13- 2-1903
Roberto Cerdá Soriano	Universidad. Valencia	23- 2-1903
Manuel Martín Díaz	Universidad. Sevilla	34- 2-1903
Rafael García Robles	Universidad. Sevilla	27- 2-1903
José Martínez Pérez Castilla	Escuela de Artes y Oficios. Almería	2- 3-1903
José Palomino Martínez	Centro de Telecomunicación. Jaén	23- 3-1903
Santiago Galán Manzanque	Biblioteca Nacional. Madrid	26- 3-1903
Teodoro Muñoz Romero	Facultad de Veterinaria. Córdoba	22- 4-1903
José Rielo Castiñeira	Colegio Nacional de Sordomudos. Madrid	27- 4-1903
Salvador Rodríguez Bernal	Escuela de Comercio. Málaga	27- 4-1903
Santiago de la Iglesia Rodríguez	Instituto «Isabel la Católica». Madrid	1- 5-1903
Mamerto Simón Castilla	Instituto «Cervantes». Madrid	11- 5-1903
Onofre Mañas Guirado	Delegación Provincial de Estadística. Cádiz	19- 5-1903
Secundino Jiménez Martínez	Audiencia Provincial. Cuenca	21- 5-1903
Luciano Aguado Martín	Universidad. Valladolid	8- 6-1903
Alfonso Muñoz Serrano	Delegación Provincial de Trabajo. Murcia	10- 6-1903
Modesto Molinero Hernández	Biblioteca Pública. Soria	15- 6-1903
Ángel Varela Cubillas	Biblioteca Pública. Santander	22- 6-1903
Francisco Bodega López	Centro de Telecomunicación. Guadalajara	23- 6-1903
Guillermo López García	Escuela del Magisterio. Santander	25- 6-1902
Jesús José López Charlon	Administración de Correos. El Ferrol del Caudillo	1- 7-1903
Julio Alonso Cayón	Instituto. Santander	8- 7-1903
Miguel Rosado Palomo	Escuela de Artes y Oficios. Málaga	21- 7-1903
Manuel Diéguez Anaya	Escuela Central de Idiomas. Madrid	23- 7-1903
Emilio Esmoris Gómez	Centro de Telecomunicación. Vigo	28- 7-1903

ORDEN de 10 de diciembre de 1962 por la que se nombra Secretario de la Comisión del Registro-Matricula de Caballos de Pura Sangre y Puras Razas al Teniente Coronel de Caballería don Felipe Domínguez Vicho.

Excmo. e Ilmos. Sres.: A propuesta del Ministerio del Ejército, previo informe de la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, y de acuerdo con el Presidente de la Comisión del Registro-Matricula de Caballos de Pura Sangre y Puras Razas, según lo establecido en la Orden de 20 de marzo de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 81),

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar

Secretario de la expresada Comisión al Teniente Coronel de Caballería don Felipe Domínguez Vicho en sustitución del de igual empleo y cargo don Manuel Díaz Calderón, que ha cesado a voluntad propia.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a VV. II.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército e Ilmos. Sres. Director de Ganadería y Presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar.